



**MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA Nº 23 DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA** : MIERCOLES 13 DE AGOSTO DEL 2014.-

**HORA** : 15:15 HORAS

**LUGAR** : SALA DE SESIONES

**PRESIDE** : SR. JOSE VILUGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA Y  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

**SECRETARIA** : ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

**CONCEJALES ASISTENTES** :

SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ

SR. LUIS ORELLANA ROCHA

SR. HERBERT PAREDES TOLEDO

SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA FUENTES

SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO

**INVITADOS**

SRTA. VICTORIA AMIGO BAIER  
DIRECTORA DEL LICEO ALONSO DE ERCILLA  
Y ZUÑIGA

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL  
LICEO ALONSO DE ERCILLA Y ZUÑIGA.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Muy buenas tardes a todos y a todas, saludar a los Sres Concejales y Sra. Concejala, Saludar a la Directiva del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Alonso de Ercilla y Zuñiga, saludar a la Directora del Liceo, damos por iniciada la Reunión Ordinaria N° 23 de concejo Municipal de fecha 13.08.2014, desde las 15:15 horas.

Primer Punto de la Tabla: Lectura del Acta Ordinaria Anterior N° 22

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para dar lectura al Acta ordinaria N° 22

CONCEJAL PAREDES : Por Leída  
CONCEJAL ORELLANA : Por Leída  
CONCEJAL SOUGARRET : Por Leída  
SRA. MARIA ESPAÑA : Por Leída  
CONCEJAL GUTIERREZ : Por Leída  
CONCEJAL AREVALO : Por Leída  
SR. PRESIDENTE : Por Leída

**Por unanimidad se da por leída el acta Ordinaria N° 22.**

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Modificaciones al Acta ordinaria N° 22

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para dar lectura al Acta Ordinaria N° 22

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para aprobar el Acta Ordinaria N° 22

CONCEJAL PAREDES : Apruebo  
CONCEJAL ORELLANA : Apruebo  
CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo  
SRA. MARIA ESPAÑA : Apruebo  
CONCEJAL GUTIERREZ : Yo fundamentando mi voto no se le dio ninguna importancia a la respuesta emitida por el Servicio de Vivienda y Urbanismo, solamente se menciona en el Acta; tan importante tema en Pailahueque de la Empresa GROSS, lamento que los Colegas Concejales hayan pasado de largo este tema; yo RECHAZO el acta en comento.  
CONCEJAL AREVALO : Yo antes de votar; quiero señalar que el que estaba a cargo de ese tema precisamente era el Concejal Gutiérrez que ese día no estuvo presente en la reunión por lo tanto no se toco solamente se leyó la información. Apruebo.  
SR. PRESIDENTE : Apruebo

**Por 6 votos aprueba y 1 voto rechazo el Acta Ordinaria N° 22**

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO : Correspondencia Recibida y Despachada

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Correspondencia Recibida:

- Documento de parte de Carabineros en virtud a comodato que el municipio le entrego a carabineros dos televisores LED.
- Ord N° 521 de fecha 07.08.2014, Dem : que envía Rendiciones de Cuentas SEP

Correspondencia Despachada:

- Correo electrónico a Empresa LG
- Correo Electrónico enviado a la Sra. Directora del Liceo Alonso de Ercilla.
- Certificado de Concejo N° 115
- Certificado de Concejo N° 116
- Certificado de Concejo N° 117
- Certificado de Concejo N° 118
- Certificado de Concejo N° 119
- Certificado de Concejo N° 120

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: En el punto de la tabla: Tenemos como invitada a la Directora del Liceo Alonso de Ercilla la Srta. Victoria Amigo Baier, y la Directiva del Centro de Padres y la profesora. Tema: Administración Delegada de recursos subvención de mantención”

SRTA. VICTORIA AMIGO; DIRECTORA DEL LICEO: Estoy solicitando la Administración Delegada de recursos de mantención, por varios factores; en primer lugar por un compromiso que establecí con los apoderados, con el centro de alumnos, con los profesores por la razón que se demoraban mucho en llegar los recursos del departamento de educación, entonces cuando había una actividades agendada muchas veces no se podían realizar por que no estaban los recursos, mucho tramite, mucho papeleo, entonces en tantas conversaciones se decidió ver el tema de la administración delegada; si antes nos demorábamos 6 meses, acá en forma directa nos podemos demorar en un mes. Yo manejo bastante el tema se lo que hay que comprar sé que hay que dar cuenta mensualmente al departamento de educación y todo va en beneficio de los estudiantes de la mejora continua, porque en estos momentos no hemos podido echar andar los talleres porque no han llegado los elementos, entonces los alumnos se desmotivan los profesores se desgastan porque no están los elementos. No se ha podido echar andar ningún taller ni de deporte ni de teatro. Entonces ¿Cómo? les exige a los profesores si no están los elementos para trabajar. Cuando estos materiales llegan a gotera. No sé qué pasa con los fondos del liceo, porque estamos ocupando fondos del año pasado, alrededor de 12 millones El departamento de educación tampoco entrego un información transparente de cuantos fondos tenemos y de cuanto nos está quedando. En cambio con la Administración delegada nosotros tenemos acceso directo y el mismo sistema nos va diciendo lo que queda y podemos ir creando la acción inmediata. Ahora lo hacemos con una meta a pulso porque nos mandan en general pero no nos mandan el detalle de lo que hemos gastado. A raíz de todo eso yo creo que lo mejor para nosotros para poder funcionar bien y poder dar respuesta a la calidad de educación que se está pidiendo es contar con los elementos. Los talleres ayudan mucho por eso nosotros queremos fortalecer los talleres para mantener a los jóvenes ocupados y alejarlos de la droga y otras tentaciones mediante el deporte, pero ahora no tenemos ni pelotas. Por el FAGEN solicitamos elementos el 11 de enero y recién ahora en julio llegaron los equipos y los mobiliarios, están muy bonitos yo los invito cualquier día para que los vallan a ver. Por eso solicito administrar esos recursos aun sabiendo que para mí es harta la responsabilidad.

CONCEJAL PAREDES: Estamos capacitados en el Liceo como para administrar estos fondos.

SRTA. VICTORIA AMIGO; DIRECTORA DEL LICEO: Si yo creo que sí. Pero tenemos que contratar un contador para que lleve todo el trabajo de finanzas, tenemos el espacio para ubicar una caja fuerte. Esta todo pensado.

CONCEJAL SOUGARRET: Me voy a referir que la citación está mal hecha porque lo que solicita la Directora es la administración delegada de todos los fondos menos los que por ley no se pueden pedir; lo que es la subvención. Ella está pidiendo la administración delegada de los fondos de la SEP, de la mantención de la pro retención y de todo eso. Si se hace solamente con los dineros de mantención es perder el tiempo.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Yo creo que la ley avala y permite la administración delegada y como se dice es una tremenda responsabilidad que se delega en la directora y cualquier problema que tenga el liceo usted lo va a tener que asumir como lo dije es

responsablemente delegada; pero yo me imagino que con su experiencia usted es responsable y va a llevar bien estos recursos.

CONCEJAL AREVALO: En la nota que envió la Directora que fue leída en la reunión pasada se da entender que estaba pidiendo la administración de los fondos pero al menos en el caso mío nunca se pensó que era la generalidad de los recursos, yo pensé que eran los fondos de subvención y mantención y pro retención. Pero hoy día nos estamos informando que la cosa es más amplia.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Yo quiero intervenir y los voy a decir con mucha responsabilidad, Directora: a mí me parece bien que el liceo administre la subvención de mantención, esta subvención llega en el mes de enero ustedes pueden tomar acciones importantes y así no andar peleando todo el tiempo de que el sistema de que los trabajos se hacen a última hora, que pintar una sala, que cambiar una chapa, que hay que hacer reposición de vidrios quebrados. Cualquier adelanto que signifique al interior del Liceo. Yo comparto esa idea es facultad del alcalde yo lo voy a permitir, voy a solicitar el acuerdo del concejo. Yo creo que pro retención también ustedes estarían facultados como para poder administrar estos recursos; Pero los recursos SEP tienen una complejidad mayor la ley es bastante clara porque en ese sentido no habla que pudiera haber administración delegada. Pero si yo quiero ser responsable con Ud., con el equipo. Yo se que van a tener que entrar a contratar una persona un contador para que lleve las finanzas trabajar con recursos públicos es complicado, mantener chequeras, hay que tener una oficina que este con mucho resguardo al interior del Liceo. Eso le puede traer un mal mayor a usted Directora se lo digo con cariño y aprecio porque no es menor la cantidad de millones de pesos que llegan, son muchos millones. Si hay en algún momento que nos permita que ustedes puedan administrar SEP, no le quepa la menor duda que yo se la voy a dar; pero tenemos que ser responsable esto es mucha plata; sin embargo las platas de subvención de mantención y de pro retención no son tantas y ustedes pueden estar en condiciones de hacerlo, además tienen que contratar un contador: hay hartas cosas que ver y qué hacer.

SRTA. VICTORIA AMIGO; DIRECTORA DEL LICEO: Yo le agradezco la confianza Sr. Alcalde pero yo vengo con una misión acá y no me puedo ir solo con esos dos programas porque en realidad no son muchos los fondos que llegan por mantenimiento del liceo que son 4 millones y fracción no voy a contratar un contador para que me administre 4 millones de pesos y pro retención este año son 12 millones y eso se gasta en un mes que nos da plazo el departamento para poder hacer las compras para los niños prioritarios, eso viene con nombre y apellido. Nosotros solicitamos el recurso SEP y todos porque justamente los recursos SEP, porque todos los establecimientos son centros de costos por lo tanto los alumnos prioritarios los tenemos nosotros y no el departamento de educación, entonces nosotros obviamente tenemos que administrar esos fondos que van en directo beneficio a los alumnos prioritarios el Departamento de educación entrapa mucho el tema. Si yo no me llevo SEP y me llevo los otros dos programas no tiene sentido pedir la administración delegada, entonces prefiero que no me la den, para eso significa contratar un contador y nosotros no tenemos platas.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Entonces Sra. Directora quiere esto o no lo quiere.

SRTA. VICTORIA AMIGO; DIRECTORA DEL LICEO: Sr. Alcalde quiero todos los programas o nada. Porque no saco nada con administrar 16 millones.

CONCEJAL ORELLANA: A mí me gustaría que se le diera vuelta el tema que se viera el tema legal: Mire yo he estado investigando sobre el tema y habla de muy buena

experiencias con la administración delegada en el funcionamiento integral de los colegios, tengo antecedentes de otras comunas donde ha resultado, por lo tanto creo que se le podría dar una vuelta buscando todos los aspectos legales para no cometer errores, pero si me parece una buena idea de la forma de ir descentralizando la situación porque hoy día todo tiende a descentralizarse y si ellos dicen tener la capacidad y bajo la responsabilidad de ellos y se garantiza que va haber personal administrativo que va a llevar a cargo esto y que están los compromisos yo sugiero dar una vuelta al tema y que veamos todos los antecedentes. Darnos el tiempo para ver esto.

SRTA. VICTORIA AMIGO; DIRECTORA DEL LICEO: Esta administración sería para el próximo año. Entonces les queda tiempo como para analizarlo.

CONCEJAL GUTIERREZ: Directora yo quiero felicitarla porque la verdad que usted ha sido muy Valiente en solicitar la administración delegada y comparto plenamente que es el 100% o nada. La ley es bien clara, la Ley N° 19.410 en su Art. 22 dice: Ustedes pueden administrar los pagos, derechos escolaridad y matrícula, las donaciones, los aportes de apoderados, los proveniente de donaciones con fines educacionales otorgados por otra ley N° 19.247, los percibidos por la venta de bienes y servicios y los asignados al respectivo establecimiento en su carácter de beneficiario del programa Ministerial y yo entiendo que cuando usted dice SEP es la SEP del liceo no la SEP en general, por lo tanto yo comparto esa apreciación. Dada la situación hoy día de la educación en la comuna. Yo lamento que el DAEM por tercera vez haya fallado a esta reunión y yo voy a pedir otro acuerdo para que en una cuarta reunión sí participe yo creo que es muy acertado lo que usted directora está participando a este concejo. La ley no establece acuerdo de concejo. Si cuando el Alcalde le diga yo no le doy la administración ahí tiene que justificarlo y pasara por el concejo municipal, pero es un acto entre ustedes dos; hoy día en primera instancia, estoy de acuerdo que es una primera conversación yo estoy para ponerle en la administración completa dado que los recursos en el departamento de educación hoy día hay muchos problemas y el DAEM tiene que dar la cara para saber que está haciendo y yo me voy a dar el trabajo de leer boleta por boleta este informe que esta acá. Yo como comisión de educación voy a ponerle atajo, el problema que se nos viene es grande que es el tema del ex director del Liceo que nunca se le puso atajo se hablaba de 21 millones y ahora son 31 millones hay que certificar eso y de donde va a salir la plata para eso: Ahora si yo tuviera que votar yo apoyo el 100% pero no nos corresponde en la primera etapa.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Yo también la quiero felicitar Srta. Directora: de verdad que yo estoy muy de acuerdo que la subvención y también la SEP las pueda administrar el Liceo más aun cuando los alumnos prioritarios los tienen ustedes, decirles que usted es valiente en decir todo o nada y yo digo todo y para eso igual va a tener mi voto, con respecto al tema legal es la ley que delega la responsabilidad a la dirección pero antes es el Alcalde que debiera consultar al concejo esta situación y este honorable debiera votar si está de acuerdo para que usted asuma la responsabilidad, que no me cabe la menor duda que lo hará responsablemente. Estoy muy de acuerdo que sea la administración delegada de todos los programas.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Yo voy a invitar a la Comisión de trabajo de Concejales de educación y a usted Srta. Directora, a la Directiva del centro de Padres en la cual yo voy a participar de esa reunión, para ir afinando un poco el tema no vamos a votar ahora porque este tema hay que tomarlo con harta responsabilidad, estamos trabajando con platas públicas, el tema de probidad es tremendamente importante. Yo si voy a pedir en su momento la aprobación o el acuerdo del concejo

quiero ante todos ustedes señalar que esta es una aprobación que me compete como alcalde pero voy a pedir el acuerdo de concejo uno nunca sabe lo que va a pasar y yo me quiero respaldar con el apoyo del concejo para esta moción. Vamos a tomar una decisión sabia yo quiero entender que efectivamente ustedes tienen la capacidad de administrar esos recursos lo van hacer bien pero no se olviden que aun teniendo la facultad para administrar los recursos ustedes están sujetos desde el mismo modo a los procedimientos del mercado publico en compras.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Una consulta el centro de padres y apoderados tiene recursos tiene alguna cuota especial.

PRESIDENTA DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS: No nada, nada de recursos. Estamos recién empezando de cero.

CONCEJAL AREVALO: Sr. Alcalde es importante el plazo de análisis de esto. Y lo otro es que estamos haciendo la delegación a un colegio ¿qué va a pasar con el resto de los establecimientos?, esto se delega en toda la comuna o única y exclusivamente solo para el Liceo. No se olviden que con recursos SEP se está pagando a funcionarios que están en el Departamento de educación y al sacarle la administración; Alomejor ya no va hacer necesario que esos funcionarios sigan trabajando, porque la plata que el departamento va a administrar va hacer menos.

SRTA. VICTORIA AMIGO; DIRECTORA DEL LICEO: Si pero el departamento de educación igual saca el 10%. Por derecho le corresponde. Don Patricio en una reunión de directores él nos llamo hacer el trámite de la administración delegada, y que él estaría encantado en darla.

Bueno Sr. Alcalde agradezco la invitación agradezco al Sr. alcalde la intención de dar la administración delegada, pero yo cumplí mi palabra con los apoderados, cumplí mi palabra con los profesores yo soy una persona de palabra, lo que digo lo hago. Ahora solo depende de ustedes la confianza; yo mi trámite lo hice.

CONCEJAL AREVALO: Yo creo que la administración delegada en el liceo no debiera tener dificultades.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Tambien para nosotros es una tremenda responsabilidad al votar porque al aprobar estamos entregando la responsabilidad administrativa a Ud.,

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Yo estoy predispuesto a ayudar en este tema yo no quiero trabar el tema de la administración delegada de recursos al liceo Alonso de Ercilla y Zuñiga, pero si tenemos que ampararnos en la ley tenemos que verlo muy bien, por eso es importante que la comisión de educación invite al Director de Educación. Además hay otro tema aquí hay un punto que no se ha tocado es que esto no aparece en ninguna parte del PADEM y esto debe estar dentro del PADEM, hay que conversar con el Director de educación para que el otro año lo ingresen al PADEM.

CONCEJAL GUTIERREZ: No lo establece la Ley, hasta donde yo leí : estar en el PADEM no es un requisito.

CONCEJAL SOUGARRET: En el caso del Liceo conviene la Administración delegada y en el caso de los directores porqué el director postula con 5 años y se supone que postula con un proyecto y para poder ejecutar el proyecto no puede tener el entramamiento de los recursos que necesita. No se le podría evaluar de buena forma si a la persona que postulo no le entregaron los recursos como correspondía: Srta. Victoria la Ley es clara usted le hizo una solicitud al Alcalde y después del 20; cumpliendo los 20 días si el

Alcalde ha tenido un pronunciamiento de si o no; usted puede mandar la solicitud al concejo y nosotros veremos si la rechazamos o no y así va a estar en el PADEM que se empieza a trabajar ahora en Agosto Septiembre.

CONCEJAL AREVALO: Yo Creo que la respuesta no se da de parte del Alcalde, porque se va a trabajar en el tema.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Pongámosles fecha a la reunión de comisión. La dejamos para el 20 de Agosto del 2014.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Si se realiza el 20 de Agosto. Yo me excuso Sra. Directora porqué me encontrare fuera de la ciudad de Ercilla en Comisión de Servicio.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Ustedes como centro de padres y Apoderados del Liceo cuentan con personalidad Jurídica.

PRESIDENTA DEL CENTRO DE PADRES: Si contamos con PJ

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Luego vienen los mensajes para las subvenciones municipales de la cual ustedes pueden solicitar para alguna cosa puntual 300 o 500 mil pesos que le pudiera servir para comprar leña y asegurar la leña para el año. Soliciten su subvención se acercan a la oficina de Partes del Municipio le van a entregar un formulario de proyecto de subvención lo completan lo entregan en oficina de Partes y están postulando para la subvenciona municipal del próximo año del 2015.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Se toma la votación Srta. Ana.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para realizar una Reunión de Comisión de Educación para analizar la administración Delegada de recursos. Subvenciones, mantención, Pro retención, SEP, PIE a través de la Dirección del Liceo Alonso de Ercilla y Zuñiga, para el día Miércoles 20 de Agosto del 2014 a las 10:00 horas.

CONCEJAL PAREDES	: Apruebo
CONCEJAL ORELLANA	: Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET	: Apruebo
SRA. MARIA ESPAÑA BARRA	: Apruebo
CONCEJAL GUTIERREZ	: Apruebo
CONCEJAL AREVALO	: Participo y la Apruebo
SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO	: Apruebo

Por unanimidad se aprueba realizar una Reunión de Comisión de Educación para analizar la administración Delegada de recursos. Subvenciones, mantención, Pro retención, SEP, PIE a través de la Dirección del Liceo Alonso de Ercilla y Zuñiga para el día Miércoles 20 de Agosto del 2014 a las 10:00 horas.

SRTA. VICTORIA AMIGO; DIRECTORA DEL LICEO: Yo quiero agradecer nuevamente la invitación y espero que la decisión que se tome sea la mejor siempre pensando en nuestros niños de la comuna. Agradezco a cada uno de los concejales que están con la camiseta puesta. Muchas Gracias a todos y hasta pronto.

CONCEJAL GUTIERREZ: Yo quisiera decir que si no está el Alcalde y las partes que tienen que ver con el tema en esa reunión de comisión yo me voy a retirar de esa reunión inmediatamente, yo no estoy para perder el tiempo como comisión solamente yo creo que el deber numero uno es que este el Sr. Alcalde y el deber numero dos es que este el DAEM. Si esos requisitos no se cumplen ese día yo no sesiono como comisión.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Cuantas Reuniones de comisiones ha estado usted concejal que no necesitan de que yo este presente.

CONCEJAL GUTIERREZ: Varias, pero esta necesita de la presencia del Sr. Alcalde y la del DAEM.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Voy hacer el esfuerzo de estar en esa reunión pero yo dependo de muchas otras cosas.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: La verdad que a petición de Carabineros de la Subcomisaria de Ercilla, me solicitó si tuviéramos a bien hacer una donación de dos televisores LED, nosotros tenemos la Subcomisaria con asiento en Ercilla pero también tenemos un Reten de Carabineros que está en Pailahueque. Por lo tanto había que repartir en partes iguales. Entonces se compraron 2 televisores uno está el Subcomisaria de Ercilla y otro en Reten de Carabineros de Pailahueque. Se compraron por trato directo y se adjudico a la más barata que fue GEGMAN. Ahora ellos tiene que inventariar para el resguardo de ellos. Por eso yo les pido la votación para entregar los televisores en calidad de comodato a carabineros de Ercilla y Pailahueque.

CONCEJAL GUTIERREZ: Yo quiero hacer una consulta ¿Porque tenemos que tomar un acuerdo nosotros si los bienes es facultad del Alcalde y después nosotros tenemos que hacer esto como legal?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Porque el Art. 65 de la Ley Orgánica establece que para ceder, transferir, vender bajo cualquier titulo o nombre de un bien municipal a un tercero se requiere el acuerdo del concejo.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para entregar en Comodato 2 Televisores uno de 32 pulgadas al Reten de Pailahueque y otro de 40 pulgadas a la Subcomisaria de Ercilla por 10 años.

CONCEJAL PAREDES : Apruebo

CONCEJAL ORELLANA : Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Apruebo

CONCEJAL GUTIERREZ : Yo voy a dejar en claro que el procedimiento usado no me parece correcto, si hoy día se hiciera la votación y se entregaran los televisores sería acorde con lo que establece la ley a mi juicio, no entregarlos antes y votar después ojala que esto no vuelva a ocurrir y como es un comodato lo **Apruebo**

CONCEJAL AREVALO : Apruebo

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO : Apruebo

**Por unanimidad se aprueba entregar en Comodato 2 Televisores uno de 32 pulgadas al Reten de Pailahueque y otro de 40 pulgadas a la Subcomisaria de Ercilla por 10 años.**

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Acuerdos Pendientes de Sesiones anteriores.

CONCEJAL PAREDES: Sr. Alcalde quiero decirle que la semana pasada salió el tema de la camioneta del Sr. Sepúlveda. Quiero que veamos ese tema para darle una pronta solución.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Me parece bien aquí minguo de nosotros vamos a esconder la cabeza yo creo que hay responsabilidades compartidas, el Alcalde, la jefa de Control, la DAF todos los que estuvimos participando en esto, más la votación del concejo municipal caímos en la ingenuidad, no teníamos experiencia en este tema era un vehículo prendado, pasaron muchos años, pensamos que la ley iba a ser permisiva y hoy día

nosotros solamente tenemos que atenernos a buscar en el ámbito jurídico lo que podemos hacer con ello. Tengo entendido que el Sr. Sepúlveda está vendiendo el vehículo a un particular. Y me consultaron si estamos en condiciones de arreglar la situación. Es complejo el tema hemos buscado la solución con el abogado del municipio. Pero a la fecha no tenemos nada.

CONCEJA SOUGARRET: Con respeto al tema del abogado la otra vez se pidió en este concejo una autorización para transigir sobre el tema y de esa fecha el abogado no ha hecho el trámite para negociar con las personas.

CONCEJAL AREVALO: Es que no hay nada legal que hacer lo que le corresponde al municipio es devolver la plata a la persona que adquirió el vehículo legalmente no hay manera de traspasar ese vehículo a terceros, bajo ninguna circunstancia. Esta situación no la van a solucionar la salida es devolver la plata.

CONCEJAL PAREDES: Yo creo que él entiende el tema y lo único que quiere es darle un corte definitivo, tratar de llegar a un arreglo. Hay que invitar a esta persona a conversar y que lleguen a un acuerdo.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Concejal Paredes: Le doy la autorización a usted negocio con él.

CONCEJAL ORELLANA: Lo que pasa que en la reunión que nosotros aprobamos; aprobamos transigir judicialmente, lo que corresponde hoy día el paso a seguir es que la persona demande al municipio y ahí se va a llegar a la transacción. No hay otra salida.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Bien concejales CUENTAS.

CONCEJAL SOUGARRET: Sr. Presidente nosotros el Miércoles pasado hicimos una comisión para visitar el POLIDEPORTIVO, yo creo que es una burla para los concejales que cuando solicitamos ir allá se nos entrego un manajo con unas 200 llaves, en el Depto. de Obras al parecer no había nadie disponible para que nos acompañara. Con buena voluntad nos acompaño un joven que es el ITO de los abastos de agua. Pero de ese manajo de llaves había una sola llave que servía para abrir el portón de entrada y no estaban las llaves para ingresar al polideportivo. Después de ellos alguien llamo al Sr. Valenzuela pero no hubo caso de abrir ese gimnasio. El problema más preocupante fue el de las goteras, yo no sé qué va a pasar si ese gimnasio hace más de un año que se esta goteando. Quien va a responder por eso.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: La empresa tiene Boleta de garantía.

CONCEJAL SOUGARRET: Lo otro fui a la parte de atrás y se construyo la rampla de escape para los discapacitados el único problema es que no tiene vereda y llega a una parte de tierra y arena. Lo otro preocupante son las terminaciones de la parte del frontis donde llega una moldura le faltaría unos 40 centímetros para llegar a la esquina y tiene dos parches. Lo otro es que hay unas puertas amarradas con alambres. A mí me gustaría que como comisión se nos entregaran un informe de todas las observaciones que tenga ese gimnasio porque la humedad se notaba en el frontis, en las baldosas. A parte de las goteras de la parte de la cancha y en la loza de ingreso no ha andado ni gente y ya están rotas y quebradas y lo que más me preocupa que por el correo de las brujas me entere que la empresa no está ni ahí que le cobren la boleta de garantía.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Difícil porque la boleta de garantía es por 50 millones y fracción. Yo estuve en algunas reuniones con la empresa y ellos argumentaron

que había un producto que le colocaban arriba y que había algunas manitos raras y que ellos presumían de que hubiera que algunas manos que subían y que sacaban algo como un parche que cada vez que venían se encontraban con la cuestión deteriorada, había algo que no les encajaba a ellos de porque esas uniones cada vez que ellos venía a reparar se encontraba que estaban destruido, como que alguien lo hubiese manipulado. Me voy a preocupar del tema porqué yo tampoco estoy dispuesto a inaugurar un gimnasio que no está terminado.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Hay algún concejal que quiera dar cuenta.

CONCEJAL GUTIERREZ: Yo hoy día voy anunciar que estuve desde el 04 al 08 en la Serena, en una capacitación de nuevos desafíos y facultades del concejo; pero estoy elaborando un informe porqué fue muy importante, con abogados bastantes buenos, dos muestras que traigo como aclaración; aquí se ha hablado mucho de la representación protocolar y la representación protocolar es solo en ausencia del Alcalde, solo cuando el Alcalde pide permisos, Licencias o vacaciones, no hay otras. Igual que el tipo de votaciones son cuatro tipos de votaciones, Aprobar o Rechazar, Inhabilitarnos o abstenerse. Inhabilitarse tiene que ver con el interés moral o patrimonial o familiar y la Abstención es cuando no hay antecedentes para votar uno se puede abstener y procede. El próximo miércoles entregare un informe.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Yo quiero ayudar al Concejal Sougarret que no dio los nombres de los concejales que estuvimos en dicha comisión que fue el Concejal Paredes, Concejal Orellana, Concejal Arévalo y la que habla; siendo el Concejal Sougarret el presidente de la Comisión.

Mi cuenta es la siguiente hoy día estuve en Ercilla y posterior a ello estuve en la invitación de Collipulli para la entrega de bienes del programa yo emprendo básico ejecutados en varias comunas. Acá en Ercilla estuvo el Alcalde la Gobernadora Provincial el Director Nacional del Fosis y la Directora Regional del Fosis el Consejero Regional Don Juan Carlos Beltrán, me dio mucho gusto porqué en Collipulli me encontré con varias familias de Ercilla que ganaron ese programa como la Sra. Blanca Seguel, la Sra. María Seguel, la Sra. Sandra, la Sra. Leonor Salgado todas ellas de Nupangue y Don Juan Hueiquillán que estaba con su Sra. Estaban las mismas autoridades y aparte de eso se hicieron presenté los Alcaldes de Malleco norte, contenta porqué participé de la entrega y la felicidad de ver a familias de nuestra comuna que están participando en la comuna de Collipulli. No sé si se podrá hacer algún cometido para esta concejal que fue a otra comuna.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Sr. Alcalde si la Concejal tiene la invitación hay que hacerle la comisión de Servicio.

CONCEJAL GUTIERREZ: La verdad que sigue siendo necesario la coordinación de que alguien vea el tema de las invitaciones porque resulta que hoy me encontré que a las 10:30 horas premiación Fosis Escuela San Francisco de Asís, 11:00 gimnasio de Ercilla premiación y 12 horas Collipulli, hay que ser mago para estar en todos los lugares, hay organismos externos a nosotros que fijan los horarios y las fechas a la hora que se le ocurren a ellos, uno no puede asistir a todos los lugares. Yo también quiero felicitar a los organizadores del tema la premiación de concurso de afiches "NO MAS DISCRIMINACION A LAS PERSONAS EN SITUACION DE LA CAPACIDAD" donde estuvo presenté la jefa del Departamento, la jefa de salud y el Concejal Orellana, fue bastante bien organizado y esas cosas hay que destacarlas.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Yo les quiero decir que la actividad del gimnasio obedecía a una invitación de hartos días, una planificación que se hizo que tiene relación con el día del niño, yo recibí la invitación el Fosis hoy día me encontré con ella acá, supe hoy día no tenía ni idea llevo 10 minutos antes de la ceremonia. Uno tiene que ponerse muy

contento cuando los recursos llegan a manos de gente vulnerables, de gente de esfuerzo de comunidades mapuches y no mapuches así como el sector Nupangue que estuvo en Collipulli.

También quiero hacer una cuenta del viaje a Santiago estuve con el Concejal Arévalo allá, yo creo que Ercilla a pesar de todo sigue siendo la comuna más pobre del país los números son lapidarios nos acusan todos los días tenemos problemas de cesantía, problemas de proyectos, tenemos un montón de necesidades en la cual uno tiene que hacer sentir esas necesidades a las autoridades, Ingrese una carta por la Oficina de Partes de la Presidencia de la República no creo que la Presidenta me valla atender, Alomejor va a mandar a su jefe de gabinete pero quien sea al menos que sirva para tratar los temas de Ercilla y el mismo día tuvimos una reunión con el Subsecretario de Obras publicas donde estubo presenté 4 municipalidades, Lonquimay, Victoria, Traiguén y Ercilla, tratamos problemas tremendamente complicados que son los caminos, la conectividad el subsecretario en el presupuesto del año 2015, va a comprometer recursos para nuestras comunas alrededor de 40 kilómetros de mejoramiento de caminos eso es importante, fue una muy buena reunión, va a ordenar efectivamente a la seremi de obras publicas de acá, le recomendé algunas cosas como que nos llamen porqué nosotros tenemos los nexos con los dirigentes. Y el día de ayer estuvimos en reunión con la Ministra del Ministerio de Desarrollo Social le planteamos varias necesidades que tiene relacion con el programa ETICO familiar, capacitación para mujeres, los programas de autoconsumo, habitabilidad, el tema de las vestimentas de las autoridades tradicionales, tocamos el punto de fortalecimiento de la ADI que va a tener recursos importantes el próximo año, van a fortalecer todas las ADIS que están muertas, y las quieren reactivar porqué para el mundo indígena vienen recursos extraordinarios, le presentamos el tema de la política de compras de tierra que hoy día tiene la Conadi especialmente de la Comuna de Ercilla. Me ha llamado la familia de la Sra. María Muñoz, la familia Andrades, muy alarmados, y otras porqué no le vienen noches muy buenas que es lamentable yo espero que el gobierno tenga una política de entrega de tierras que sea efectiva pero que también sea realista. Hablamos muchos temas más sobre la entrega de tierras. La Conadi depende del Misterio de Desarrollo Social y por lo tanto va a tener que tomar cartas se comprometiò la Ministra en resolver en ordenar a la Conadi para que tome conocimiento de esto y pueda agilizar esos temas porqué mas hincapié hicimos fue a los problemas de la violencia en Ercilla son un tema que se ha eternizado y que se va a seguir materializando en nuestra comuna. Y así otros temas menores que se tocaron yo creo que fueron bastante provechosos para nuestra Comuna.

**CONCEJAL AREVALO:** En la reunión que se sostuvo con el Subsecretario del MOP se le reitero lo que se había conversado con el director de concesiones en la reunión pasada, tanto como la pasarela de Pailahueque la salida norte de Ercilla y Pidima, creo que habían cruzado información y al menos el subsecretario se mostro bastante interesado en los temas.

**CONCEJAL PAREDES:** Quiero recordar que cuando tengan reuniones con obras no se les olvide incluir el tramo de conexión con Chamichaco con la Calle de Servicio.

**SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Yo creo que con todo esto va a venir a la comuna El Seremi el Director de Vialidad con los equipos técnicos para ir a medir los lugares que se van a intervenir.

En la Subdere estuvimos revisando los proyectos; me van autorizar tres proyectos más dos que estaba en el mensaje más uno nuevo que viene para la comunidad de Antinao II, posteriormente vienen otras prioritizaciones para el sector poniente. Yo me vine bien optimista casi contento, además van hacer los aportes extraordinarias de platas para poder reparar las dos maquinas cosecheras de la ADI. Eso es por nuestra parte.

CONCEJAL ORELLANA: En la reunión anterior de la AMRA se vieron varios temas uno que está muy en el tapete que es el tema de los residuos sólidos, la situación en cautín no mucho mas alentadora que la nuestra, también están en proceso, a partir de esto creo que Malleco Norte estamos más avanzado en el tema. Después hubo paso al Seremi de Obras Publicas y se vieron los temas con respecto a la Infraestructura VIAL se dijo que nuestra región tiene más de 7 mil kilometro de caminos es una que tiene más kilómetros de camino en Chile, se viene una inversión importante hoy día en la región hay 2 mil kilómetros de asfalto y se pretende avanzar 1 mil mas de aquí a un periodo de 4 años. Se van a intervenir 2.000 mil kilómetros de caminos que están en mal estado. Aprovechamos de extender la invitación al Seremi con respecto al tema de la información de lo que le corresponde hacer a las globales, porque hay una crítica muy acida a las globales, Entonces ese tema lo anoto y lo van a transparentar van a ir a las comunas a los concejos municipales a informar y después de eso estuvo el Seremi de Desarrollo Social, donde se nos presento el alcance y la implicancias de la consulta Indígena, y se tomo un acuerdo para que el día 14 de Agosto esta implicancia y este alcance como directorio nos informaron que se le informe a todos los colegas concejales y obviamente lo fundamental que estén los Alcaldes en la Hotel Diego de Almagro a partir de de las 9 de la mañana, y eso es una consulta que se va hacer a nivel nacional es la procreación del Ministerio Indígena y contempla todas las comunidades. Ellos lo van a coordinar.

Pasando a otro punto estuve en la mañana con don Ricardo Díaz visitando algunas veredas de la calle Galvarino y de las aceras que estaban rotas que se repararon y que no quedaron mejor de los que estaban, el tomo fotos y va hacer una presentación a Serviu que es la entidad técnica que tiene que dar la observaciones son los contratantes de la empresa que hizo esos pavimentos. Y también decir que estuve en la actividad del Gimnasio Municipal fue muy agradable entretenida y bien organizada.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Pasamos a VARIOS

CONCEJAL PAREDES: Sr. alcalde hace un par de semanas atrás concurre personal de salud, por tema de emergencia que había en ese minuto de recurso monetarios decirle que hasta el día de hoy esos recursos no han sido traspasados.

Lo otro Sr. Alcalde es: Yo tiempo atrás le escuche hablar a usted que el Gimnasio Antiguo que lo querían transformar en un centro cultural.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Si pretendíamos pero uno va como cambiándole un poco el sentido a las cosas, yo creo que centro cultural queda como grande pero si en la línea PMU, nos pueden habilitar recursos como para habilitar y mejorar el Gimnasio que hay, arreglar los camarines, los baños. Estrado, como para que quede alternativo para actividades deportivas. Hay que mejorar ese gimnasio no dejarlo votado.

CONCEJAL PAREDES: Tiempo atrás con el Concejal Arévalo decíamos no podemos juntar en un solo lugar todo y hoy en día el hacer un centro cultural lo mas apropiado seria comprar un terreno para hacer eso específicamente, y no perder el gimnasio porque definitivamente el polideportivo no va hacer para practicar deportes, el tema de la cancha no es para ir a jugar una pichanga. Hay muchas instituciones deportivas que están un poco erradas, porque están preocupados cuando se va inaugurar el polideportivo para ocupar la cancha para ir a jugar una pichanga y en definitiva el tema no es eso. Alomejor jugando a diario en la cancha ira a durar un par de meses, por eso hay que mantener el Gimnasio Antiguo.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Si concejal la idea mía es hacerlo multifuncional y ocuparlo para varios propósitos.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Sr. Alcalde una consulta que pasa con los proyectos FONDEVE.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Voy hablar con el Dideco que se reúna con la comisión de Social para ir armando las bases.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Y lo otro el problema de las 3 familias de Pidima que tenían el problema de las aguas servidas ya el Administrador tomo cartas en el asunto. Pero si antes que empiece el trabajo hay que contratar un camión limpia fosas, y la Municipalidad de los sauces cuenta con ese camión donde el Alcalde es Don Gastón Mella y usted podría solicitarlo.

CONCEJAL GUTIERREZ: Con respecto y me interesa mucho y es prioridad es sobre el reglamento del Concejo, y lo aprobemos a la brevedad y lo otro me gustaría recibir información sobre el Plan del Desarrollo Comunal. Es una irregularidad grande que tenemos. Lo otro la comunidad de Pailahueque esta reclamando un LOMO DE TORO, frente al colegio porqué yo estuve de testigo; dos días he estado controlando el tema los vehículos y la velocidad de los vehículos en las mañanas los que salen de Pailahueque han optado por pasar por la calle del colegio a una velocidad que no es normal, espero que se estudie de parte de la Dirección de Obras.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Veremos ese tema concejal.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: También veamos que concejales van mañana a la reunión de Consulta Indígena para hacerles sus comisiones de servicio.

CONCEJAL AREVALO: Yo también me quiero sumar a ese acuerdo de concejo para participar en un Seminario Taller "Herramientas de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo" en la ciudad de Santiago, desde el día 26 de Agosto al 30 de Agosto. Si el Concejo me autoriza.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para que el Concejal Gutiérrez, el Concejal Arévalo, Concejal Orellana, participen de la reunión " Alcances e Implicancias de Consulta Indígena en Hotel Almagro el día Jueves 14 de Agosto del 2014, desde la 9:00 horas en la Ciudad de Temuco. Y para que el concejal Alejandro Arévalo participe en Seminario taller "Herramientas de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo" en la ciudad de Santiago, desde el día 26 de Agosto al 30 de Agosto, en la ciudad de Santiago los días 26,27,28,29 y 30 de Agosto del 2014.

CONCEJAL PAREDES	: Apruebo
CONCEJAL ORELLANA	: Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET	: Apruebo
SRA. MARIA ESPAÑA BARRA	: Apruebo
CONCEJAL GUTIERREZ	: Apruebo
CONCEJAL AREVALO	: Apruebo
SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO	: Apruebo

Por unanimidad se aprueba la votación para que el Concejal Gutiérrez, el Concejal Arévalo, Concejal Orellana, participen de la reunión " Alcances e Implicancias de Consulta Indígena en Hotel Almagro el día Jueves 14 de Agosto del 2014, desde la 9:00 horas en la Ciudad de Temuco. Y para que el concejal Alejandro Arévalo participe en Seminario taller "Herramientas de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo" en la ciudad de Santiago, desde el día 26 de Agosto al 30 de Agosto, en la ciudad de Santiago los días 26,27,28,29 y 30 de Agosto del 2014.

Finaliza la sesión a las 17:30 HRS.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y DE CONCEJO MUNICIPAL

JOSE VILUGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA Y  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL

JVM/AHV/mfv.

**REUNION ORDINARIA N°23**  
ERCILLA, 13 DE AGOSTO DEL 2014.

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto.  
N°191/11.03.2013.

## ACUERDOS

ACUERDO N ° 172

Por unanimidad se da por leída el acta Ordinaria N ° 22

ACUERDO N ° 173

Por 6 votos aprueba y 1 voto rechazo el Acta Ordinaria N ° 22

ACUERDO: N ° 174

Por unanimidad se aprueba realizar una Reunión de Comisión de Educación para analizar la administración Delegada de recursos. Subvenciones, mantención, Pro retención, SEP, PIE a través de la Dirección del Liceo Alonso de Ercilla y Zuñiga para el día Miércoles 20 de Agosto del 2014 a las 10:00 horas.

ACUERDO: N ° 175

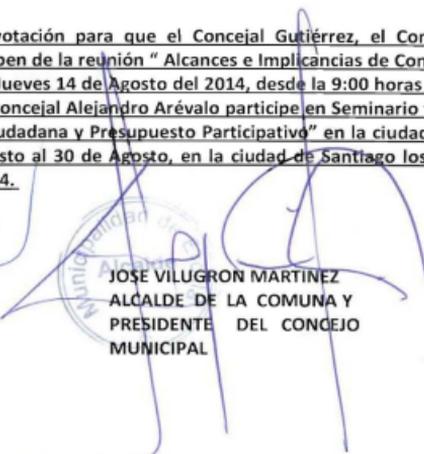
Por unanimidad se aprueba entregar en Comodato: 2 Televisores LED uno de 32 pulgadas al Reten de Pailahueque y otro de 40 pulgadas a la Subcomisaria de Ercilla por el periodo de 10 años.

ACUERDO: N ° 176

Por unanimidad se aprueba la votación para que el Concejal Gutiérrez, el Concejal Arévalo, Concejal Orellana, participen de la reunión " Alcances e Implicancias de Consulta Indígena en Hotel Almagro el día Jueves 14 de Agosto del 2014, desde la 9:00 horas en la Ciudad de Temuco. Y para que el concejal Alejandro Arévalo participe en Seminario taller "Herramientas de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo" en la ciudad de Santiago, desde el día 26 de Agosto al 30 de Agosto, en la ciudad de Santiago los días 26,27,28,29 y 30 de Agosto del 2014.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Y DE CONCEJO MUNICIPAL



JOSE VILUGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA Y  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL

JVM/AHV/mfv

REUNION ORDINARIA N°22

ERCILLA, 06 DE AGOSTO DEL 2014.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.